

ACUSE



053

Ixtapaluca, Estado de México, a 20 de octubre de 2016.

SALUD

SRM/HRAEI/1181/2016

Asunto: Oficio de adjudicación.

2 0 OCT 2016

ING. ALEJANDRO BOBADILLA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL XL1,
S. DE .R.L. DE C.V.
AVENIDA UNIVERSIDAD No. 75-1, COL. NARVARTE,
C.P. 03020, CD. DE MÉXICO
TEL. 55309730
abobadilla@xl1.com.mx / mcgutierrez@xl1.com.mx

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección, considerando que no existen bienes alternativos o sustitutos técnicamente razonables y que cumple con los requisitos y especificaciones técnicas se le adjudica pedido por un monto mínimo de \$216,688.00 (Doscientos dieciséis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, por concepto de la adquisición de lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI- CE0052	29500009	PARCHES ADHESIVOS PARA DESFIBRILACIÓN PEDIATRICO PARA DESFIBRILADOR DEFIGARD 5000 MARCA SHILLER	0-21-0038	PIEZA	50	\$2,160.00	\$108,000.00
2	HRAEI- CE0053	29500009	PARCHES ADHESIVOS PARA DESFIBRILACIÓN ADULTO PARA DESFIBRILADOR DEFIGARD 5000 MARCA SHILLER	0-21-0020	PIEZA	50	\$1,440.00	\$72,000.00
3	HRAEI- CE0790	29500009	CABLE PARA ELECTRODOS DE ECG PARA DESFIBRILADO DEFIGARD 5000 MARCA SHILLER	W-1409608	JUEGO	1	\$6,800.00	\$6,800.00
SALUS MONTOLOGO AND COLOR OF THE STREET OF T							SUBTOTAL	\$186,800.00
							I.V.A	\$29,888.00
			XAV.	10 001 201	2.53		TOTAL	\$216,688,00

Por lo cual, le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente el día hábil siguiente a la recepción del presente, en copia y original para su cotejo, para la elaboración del pedido correspondiente, siendo la siguiente:

Carretera Federal, México - Puebla Km. 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México. C.P. 56530 , Tel. 5972 9800 www.hraei.gob.mx

M





- Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el pedido
- Identificación Oficial vigente del Representante legal
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido
- Carta Garantía de los bienes por 12 meses contra defectos y vicios ocultos
- Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los bienes entregados
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

MFFC/BUJ

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

Dr. Héctor M. Zavala Sánchez. Director de Operaciones.- Para su conocimiento.

Ing. Bernardino E. Álvarez Palma. Subdirector de Ingeniería Biomédica y administrador del pedido HRAEI-AD-069-2016.- Para su conocimiento y efectos procedentes.